



IV LEGISLATURA NÚM. 45

19 de febrero de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 12 de febrero de 1999, sobre remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo completo correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica del Parlamento de Canarias y se emplaza a los interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 2.181/98.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 12 de febrero de 1999, sobre remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo completo correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica del Parlamento de Canarias y se emplaza a los interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 2.181/98.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la resolución de la Secretaría General de fecha doce de febrero de 1999, por el que se resuelve la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo completo correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica del Parlamento de Canarias, y su publicación a efectos de emplazamiento de cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 2.181/98.

En la Sede del Parlamento, a 18 de febrero de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A tenor de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, mediante providencia de fecha 11 de febrero de 1999 –Registro de Entrada en la Cámara nº 284, de 12 de febrero de 1999–, en el recurso nº 2.181/1998, interpuesto por José-Luis Federación Sindical Administración Pública CC.OO., contra Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 1 de octubre de 1998, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica,

RESUELVO

1º) Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de

Justicia de Canarias, dentro del plazo establecido, el expediente administrativo completo correspondiente a la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica del Parlamento de Canarias, en el recurso nº 2.181/1998, interpuesto por José-Luis Federación Sindical Administración Pública CC.OO.

2º) La presente Resolución será publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, a los efectos de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días, cuantos aparezcan como interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En la Sede del Parlamento, a 12 de febrero de 1999.-
EL SECRETARIO GENERAL, Fdo.: José Miguel Ruano León.

